

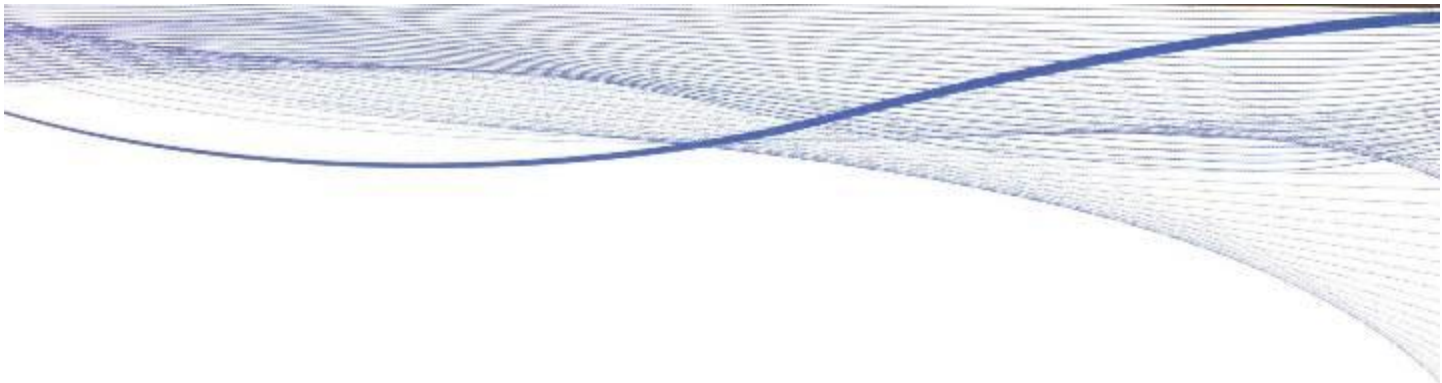


Revista N° 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁRE JURIDIC SOCIAL ADMINISTRATIVA





Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja.
Telefax: 072 573 914
E-mail: dirdit@unl.edu.ec/disedit@unl.edu.ec
Loja - Ecuador
Agosto - 2010



Revista N°23
Área Jurídica, Social y Administrativa
Universidad Nacional de Loja
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"
La Argelia - Loja Ecuador

www.unl.edu.ec
Email: vrector@unl.edu.ec;
oci@unl.edu.ec; direddit@unl.edu.ec
Teléfono: 07-2546384; 07-2547252 (Ext 135-136);
07-2573914

Tiraje: 400 Ejemplares

Impreso en Ecuador - Printed in Ecuador
Imprimé en Equateur - Impresso no Equador

Castillo Bermeo Rogelio, Dr. Mg. Sc.
**DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA.**

Aguirre Aguirre Mauricio Fabián Dr. Mg. Sc.
RESPONSABLE DEL NIVEL DE PREGRADO

Jaramillo Rodríguez César Oswaldo Dr. Mg. Sc.
RESPONSABLE DEL NIVEL DE POSTGRADO

Rojas Delgado Leonor Isabel Dra. Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE DERECHO

Coronel Ordoñez Martha Georgina Dra. Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL**

Encalada Orozco Juan Román Ing. Mg. Sc.
**COORDINADOR DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Calle Oleas Rosa Beatriz Dra. Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Toral Tinitana Rocío del Carmen Ing. Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE BANCA Y
FINANZAS**

Nagua Suing Diana Jeanine Lic.
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

Gahona Pacheco Thelmo David Econ. Mg. Sc.
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

Gutiérrez Sánchez Iliá Auristela Ing. Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Valdivieso Jaramillo Leonardo Ramiro Dr. Mg. Sc.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO



1859



Sello Postal de la Universidad Nacional de Loja,
emitido por la
Empresa Nacional de Correos de Ecuador

The background of the page features a repeating watermark of the letters "UNL" in a light grey, sans-serif font, arranged in a diagonal grid pattern.

151 años
haciendo Historia...

EL SISTEMA COOPERATIVO ECUATORIANO Y EL ENCARGO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI.

Autor: Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera Mg. Sc.
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Introducción

El inicio del cooperativismo en el Ecuador tiene una larga tradición histórica que se remonta a las épocas pre coloniales, aspecto que se constituyó en un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población. En efecto el antiguo reino de Quito hoy República del Ecuador, antes y después de la dominación de los Incas y de la conquista de los españoles, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar denominadas de diferentes maneras: minga, trabajo mancomunado, cambia manos, etc.

Estos antecedentes constituyeron indudablemente un elemento propicio para el afianzamiento en el País de las organizaciones empresariales de tipo cooperativo cuyo cometido está reconocido y amparado por la constitución de nuestro País y en la ley de cooperativas (art. 1). Cabe señalar que en el País se practican diferentes modalidades de carácter asociativo que se remontan a las formas tradicionales de cooperación especialmente en el ámbito rural, a pesar de los intentos por involucrar a las comunidades como cooperativas.

En la década del 90 y a través de la nueva carta magna promulgada en 2008 donde se da gran apertura al cooperativismo, a nivel local, regional y nacional se han practicado experiencias comunitarias que han rescatado y revalorizado dichas prácticas ancestrales de ayuda mutua, con la finalidad de propiciar la recuperación de la autoestima la dignidad y la autonomía de los pueblos marginados así como su participación activa en la sociedad, es así con el abandono del modelo desarrollista se han ampliado los intentos en la búsqueda de alternativas factibles de sobrevivencia y de lucha contra la degradación social y económica, rompiendo con el viejo patrón paternalista y clientelista que caracteriza la asistencia a los más pobres.

Todo este conjunto de experiencia e iniciativas que suelen definirse como economía solidaria deben ser coordinadas por las universidades sobre todo en lo académico, organizativo y social a todo nivel ya sea interno o externo. Razón por la cual las universidades ya en el siglo XXI en medio de un mundo globalizado, deben tener como misión transformar a la sociedad buscando el bien de la humanidad y su desarrollo social a través de alternativas que contribuyan a propiciar los cambios que se avecinan.

Este trabajo tiene como propósito enmarcar el papel de la universidad ecuatoriana desde sus distintos procesos en la proyección de un proceso de formación para la economía solidaria y el cooperativismo como alternativas económicas a la aplicación de políticas neoliberales a partir de una conceptualización de este particular proceso formativo y una propuesta de acciones y programas que se ampliaran oportunamente. Los mismos que enmarcados en las funciones de las universidades se puedan desarrollar formando parte de un proyecto nacional de desarrollo humano sostenible, tomando en cuenta que la universidad ecuatoriana con fundamento social es el lugar donde debe florecer y dar sus frutos las más clara conciencia de la época.

Diagnóstico

La mayor dificultad para la realización de trabajos de investigación en esta área temática han sido y siguen siendo la falta de información, datos y series estadísticas. Estos datos corresponden al CENSO DEL 2002, registros y libros así como información proporcionada por el servicio de rentas internas (SRI).

Sobre el particular podemos manifestar que en el país existen dos polos históricos de mayor desarrollo numérico del cooperativismo así: las provincias de Pichincha con un 30.32% y Guayas con 19.79%. Le siguen en orden de importancia Tungurahua con 6.27%, Azuay con 5.11%, Chimborazo con 4.87%, el Oro con 4.39%, Manabí con 4.30%, Carchi con 3.06%, Loja con 3.04%, Cañar con 2.60%, Esmeraldas con 2.40%, Imbabura con 1.92%, Bolívar con 1.78%, Pastaza con 1.77%, Cotopaxi con 1.72%, Morona Santiago con 1.57%, Los Ríos con 1.55%, el resto de provincias con menos del 1%.

La importancia relativa de cada provincia al interior de las indicadas regiones ha variado en algunos casos como: Tungurahua y Chimborazo y en la costa la provincia de el Oro en la región oriental Morona

Santiago.

Al analizar los posibles factores que han determinado un mayor desarrollo del cooperativismo en ciertas regiones del país es necesario considerar las potencialidades económicas de cada provincia, se observa al respecto que tanto en la sierra como en la costa las provincias más desarrolladas económicamente son también aquellas que han progresado más rápidamente el movimiento cooperativo, Tungurahua con la ciudad de Ambato es una provincia notoriamente comercial e industrial así como Guayas y Azuay en zonas industriales y de

exportación, y finalmente Pichincha una área en la que prevalece el sector público y el terciario en general.

Lo señalado plantea la necesidad de que las universidades se involucren en este proceso, señalando en qué medida el desarrollo de ciertas actividades económicas vayan a fomentar el crecimiento de determinados estratos poblacionales que han encontrado en la organización cooperativa la forma jurídica y más idónea para desarrollar sus actividades cotidianas.

Resultados

CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS EN EL ECUADOR SEGÚN SU ACTIVIDAD						
Orden	Provincia	Productos	Consumo	Crédito	Servicios	TOTAL
1	Azuay	57	61	62	97	277
2	Bolívar	5	24	23	26	78
3	Cañar	14	21	18	88	141
4	Carchi	31	85	13	37	166
5	Chimborazo	11	63	73	117	264
6	Cotopaxi	0	1	32	60	93
7	El Oro	59	36	28	115	238
8	Esmeraldas	20	15	33	62	130
9	Francisco Orellana	1	1	6	36	44
10	Galápagos	3	6	4	7	20
11	Guayas	143	170	177	583	1073
12	Imbabura	1	9	24	70	104
13	Loja	8	20	63	74	165
14	Los Ríos	5	14	29	36	84
15	Manabí	44	19	54	116	233
16	Morona Santiago	30	6	21	28	85
17	Napo	5	3	10	16	34
18	Pastaza	4	28	14	50	96
19	Pichincha	173	459	404	635	1671
20	Santo Domingo de los Tsáchilas**					
21	Santa Elena**					
22	Sucumbios	5	8	8	22	43
23	Tungurahua	0	19	117	204	340
24	Zamora Chinchipe	11	10	8	14	43
TOTAL COOPERATIVAS		630	1078	1221	2493	5422

Nota: **Provincias de reciente creación

UBICACIÓN DE COOPERATIVAS POR PROVINCIAS

Provincia	Porcentaje	Ubicación
Pichincha	30.82%	1
Guayas	19.79%	2
Tungurahua	6.27%	3
Azuay	5.11%	4
Chimborazo	4.87%	5
El Oro	4.39%	6
Manabí	4.30%	7
Carchi	3.06%	8
Loja	3.04%	9
Cañar	2.60%	10
Esmeraldas	2.40%	11
Imbabura	1.92%	12
Bolívar	1.78%	13
Pastaza	1.77%	14
Cotopaxi	1.72%	15
Morona Santiago	1.57%	16
Los Ríos	1.55%	17
Francisco De Orellana	0.81%	18
Sucumbios	0.79%	19
Zamora Chinchipe	0.79%	20
Napo	0.63%	21
Galápagos	0.37%	22
Santa Elena	0.00%	23
Santa Domingo De Los Tsáchil**	0.00%	24
TOTAL PORCENTAJES	100.00%	

Conclusiones.

- Oportunidad de educación para todos. Si la educación superior estuviera al alcance de todos los miembros de una sociedad, habrá mayores posibilidades de que los más altos puntos de responsabilidad sean ocupados por los más capaces. Es decir los conceptos de formación elitista deben y tienen que replantearse por uno de masas, donde la masividad no vaya en detrimento de la calidad.
- Formar de acuerdo con la realidad de cada uno, pero con responsabilidad social. La educación debe tener en cuenta las posibilidades reales de cada uno de los educandos, razón por la cual el proceso educativo debe volcarse hacia la persona que se educa, y que esta pueda verlo sentirlo y comprenderlo para poder ofrecerle las oportunidades de formación que más lo realice, es decir la educación superior debe

caracterizarse por la diversificación de carreras.

- Orientar la formación profesional hacia el desarrollo de las fuerzas productivas, la presencia de planes y programas de estudio que no estén dirigidas a una formación profesional acorde a las necesidades de la sociedad, frena el papel de las universidades como agentes de cambios sociales.
- Los procesos de educación universitarios, deben permitirle al individuo una formación que pueda serle útil para toda su vida .
- La universidad a través de su propia dinámica debe formar individuos con espíritu creativo capaces de dar respuesta al desarrollo social donde tienen sus áreas de influencia.
- Las universidades deben dar formación económica a sus aspirantes, este hecho introduce nuevos enfoques en todas las direcciones de la formación de las personas incluyendo la formación económica que les permita insertarse en las realidades en que viven.
- Deben formar para el trabajo en grupos tomando en consideración, tomando en consideración que estos procesos deben permitir a los que se educan asociarse en tareas comunes, aprendiendo en un régimen de comunidad y cooperación que favorezcan las relaciones de comunicación entre las personas.
- Creciente respeto por el hombre, la formación consiente del respeto por el hombre, tiene por objeto humanizarlo, hacerlo más solidario y cooperador con sus semejantes en lugar de dominar a sus semejantes.

Como la universidad debe responder al proceso de formación para la economía social y el cooperativismo.

Los problemas de la universidad sociedad deben resolverse encontrando soluciones, mediante la acción de los egresados universitarios, los cuales deben estar preparados, mediante el dominio de ciertas habilidades profesionales para dicha solución.

Realizando un diagnóstico de las carreras a crear los problemas que le son inherentes a la economía social y al cooperativismo deben formar parte del curriculum del estudiante universitario, ya que una vez que esto se concrete en los procesos universitarios, obtendremos

egresados capaces de resolver problemas profesionales sociales, porque se forma resolviendo esos problemas.

Estrategias para el desarrollo e la formación de una economía social y cooperativa desde la universidad.

Como hemos señalado en líneas anteriores una de las debilidades que presenta la consolidación de la educación cooperativa, lo constituye el hecho de que la misma carece de fundamentos pedagógicos que la sustenten y le impriman un carácter sistémico, continuo y planificado que responda a las necesidades de este sector de la economía.

Es por ello que los procesos deben ser coordinados y dirigidos desde la academia, la única institución social capaz de responder a la demanda a través de acciones

como:

- Convenios de cooperación interinstitucional con la dirección nacional de cooperativas que sería el encargado de coordinar, estudiar e investigar las actividades y problemas de trascendencia del cooperativismo, haciendo un seguimiento permanente de las actividades relacionadas con la temática y retroalimentando a las entidades de base.
- Capacitación de un grupo de docentes que serán los encargados de asesorar la planificación y coordinación de estrategias para la creación de carreras en este campo.
- Elaboración de un plan rector de educación cooperativa que sirva de base y orientación para la formulación de diseños curriculares aplicados.

Bibliografía:

- Plan de Desarrollo de Universidad Nacional de Loja 2008- 2013
- Gonzales L.E. Innovación en la Educación Universitaria en América Latina CINDA Chile
- Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior
- VARIOS AUTORES: Las Reformas de la Educación, Experiencias y Perspectivas UNESCO Paris
- Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- DINACOOP 2002. Censo Cooperativo Nacional
- Ministerio de Bienestar Social
- Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Otros.



Edificio Actual de la Carrera de Contabilidad y A